

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO
COMARCAL DE LA COMARCA DE CAMPO DE BORJA EL DIA
VEINTICUATRO DE JULIO DE 2009-----

PRESIDENTE: D. Sergio Pérez Pueyo

CONSEJEROS ASISTENTES:

D. Antonio Asín Martínez
D. José Ayesa Zordía
D. Raúl Aznar Moros
D^a. Beatriz Chavarri Magdalena
D. Jesús Clavería Trivez
D. José Valentín Cuartero Tabuena
D^a. Evangelina Domínguez Broto
D. Bienvenido Gracia Espligares
D. Adolfo Lanzán Tapia
D. Oscar Montorio Sanjuán
D. Francisco Javier Sánchez Andrés
D. Juan José Ruiz Ballesta
D. Juan José Ruiz Lahuerta
D. Angel Sánchez Serrate
D. Jesús Vicente Sancho Berdejo
D. Pedro Feliciano Tabuena López
D. Juan Carlos Yoldi Martínez

CONSEJEROS AUSENTES:

D. Pascual M. Asensio Andía
D. Víctor Manuel Chueca Rodríguez
D. José A. Espeleta Gracia
D. José Manuel Jiménez Arellano
D^a. M^a Angeles Lanzán Chueca
D. Alberto Lete Vela
D. Pedro Royo Gabás

SECRETARIA ACCIDENTAL: Doña Úrsula Calvo Miguel

En Borja a 24 de julio de 2009, siendo las trece horas, se reunieron, en la Sede de la Comarca de Campo de Borja los Señores y Señoras Consejeros Comarcales antes relacionados en Sesión Extraordinaria convocada y presidida por D. Sergio Pérez Pueyo, asistidos por la Secretaria Accidental Doña Úrsula Calvo Miguel.

Existe quórum suficiente para la válida celebración de la sesión, de conformidad con lo establecido en el art. 119.1 de la Ley 7/1999 de 9 de abril de Administración Local de Aragón.

Declarado abierto el acto público por el Sr. Presidente éste comenzó por el primero de los puntos reflejados en el orden del día.

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA COMARCA CAMPO DE BORJA Y SUS RESPECTIVOS AYUNTAMIENTOS PARA LA RECOGIDA Y GESTIÓN DE RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS (RAEE's) Y RESIDUOS VOLUMINOSOS -----

El Sr. Presidente presenta a los Sres. Consejeros la siguiente Propuesta de Resolución:

“Visto el Convenio de colaboración entre la Comarca Campo de Borja y sus respectivos Ayuntamientos para la recogida y gestión de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE's) y residuos voluminosos.

Se propone al Consejo de la Corporación la adopción del siguiente ACUERDO:

Primero: *APROBAR el Convenio de colaboración entre la Comarca Campo de Borja y sus respectivos Ayuntamientos para la recogida y gestión de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE's) y residuos voluminosos.*

Segundo: *DAR traslado del presente acuerdo a los dieciocho municipios que integran la Comarca Campo de Borja.”*

Don Sergio Pérez Pueyo comienza exponiendo el tema.

Doña Evangelina Domínguez Broto solicita una breve explicación porque recibió la convocatoria el día de antes.

Don Sergio Pérez Pueyo contesta que esa explicación correspondía hacerla en la Comisión que tuvo lugar el martes pasado, a la que no asistió nadie y convendría que se asistiera a las comisiones.

Don Óscar Montorio Sanjuan explica lo que se pretende con dicho convenio. Siempre bajo demanda, lo único que se pide a los Ayuntamientos es colaboración para controlar a las personas que lo solicitan. Se pasará un modelo para que el Ayuntamiento lo haga llegar por fax a la Comarca. Se marcan unas rutas (una por semana, siempre que haya demanda) y los costes se repercuten a los particulares, sin repercusión para el Ayuntamiento.

Doña Evangelina Domínguez Broto pregunta si se ha pensado ya en el coste para el usuario.

Don Sergio Pérez Pueyo responde que será mínimo.

Don Óscar Montorio Sanjuan afirma que Chazar nos pagaría por rae pero no por voluminosos, y haciendo el cálculo de la limpieza de los puntos limpios, la repercusión al vecino sería muy pequeña, unos tres céntimos por kilo.

Don Sergio Pérez Pueyo indica que valoramos el coste de gestión del residuo, no el traslado a un punto. Así también el coste/hora de Inladis se reduce. El servicio en los puntos limpios no se ha organizado bien. Se planteó que se repercutiera a los Ayuntamientos y éstos a través de la basura, pero la idea es que el vecino sepa que tiene un coste. A largo plazo será el ciudadano el que se dirija a la Comarca.

Don Francisco Javier Sánchez Andrés cree que es más conveniente que se dirijan directamente a la Comarca.

Don Sergio Pérez Pueyo contesta que igualmente tendrían que rellenar la solicitud, pero a largo plazo sí, esa es la idea.

(Siendo las trece horas y quince minutos se incorpora a la sesión don Antonio Asín Martínez).

Don Jesús Clavería Trívez plantea cargarlo en la recogida de basuras, porque aparecerá una televisión aquí y una cama allá.

Don Sergio Pérez Pueyo contesta que lo que se pretende es que el ciudadano llame, diga quien es y dónde vive y qué quiere que se le recoja, en todo caso bajo demanda.

Don Jose Valentín Cuartero Tabuenca afirma que en Fréscano nunca han recogido nada.

Don Jesús Clavería Trívez señala que en Bulbunte tampoco.

Don Sergio Pérez Pueyo contesta que en Ainzón tampoco, pero la empresa jura y perjuran que ha hecho recogidas, y tienen albaranes.

Don Jose Valentín Cuartero Tabuenca afirma que está muy bien, y que como dice Sergio, sobre la marcha, pero el usuario antes, cuando quería, lo llevaba a la puerta del punto limpio con su furgoneta y ahora el punto limpio habrá que cerrarlo.

Don Sergio Pérez Pueyo contesta al Sr. Consejero que el Sr. Cuartero Tabuenca planteó reutilizar los puntos limpios y la idea de la Comarca es desmontarlos.

Don Jose Valentín Cuartero Tabuenca contesta que el suelo es de los Ayuntamientos. La instalación se hizo con buen fin y el día de mañana puede servir para algo. Yo no pondría coste al vecino, porque ahora va a suponer una molestia.

(Siendo las 13 horas y dieciocho minutos se incorpora a la sesión don Feliciano Tabuenca López)

Don Sergio Pérez Pueyo pregunta si entonces repercutimos todo a los Ayuntamientos, si es esa la propuesta del PAR.

Don Juan José Ruiz Lahuerta contesta que no, que es del Sr. Cuartero Tabuena.
Don Sergio Pérez Pueyo contesta que como es el portavoz.

Doña Evangelina Domínguez Broto afirma que ella ha visto televisores al lado del contenedor, y ese lo va a seguir dejando allí.

Don Juan Carlos Yoldi señala que no todo el mundo tiene medios para llevarlo al punto limpio.

Don Francisco Javier Sánchez Andrés afirma que es difícil la entrega, porque los horarios de las personas son reducidos.

Don Óscar Montorio Sanjuan afirma que todas las tiendas tienen la obligación de retirar el electrodoméstico viejo que te compras nuevo. Las empresas tienen que hacerse cargo de ese residuo.

Don Jose Valentín Cuartero Tabuena contesta que la realidad es que eso no ocurre. Ahora se ha introducido la TDT y todas las semanas 2 ó 3 televisiones aparecen y seguro que los habrán comprado en Mallén o Borja y no cogen el coche y lo llevan a la tienda.

Don Jesús Clavería Trívez indica que hay que dar información.

Don Óscar Montorio Snjuan contesta que aquí es una experiencia piloto, pero en Zaragoza capital se hace, llamas y se cobra.

Doña Evangelina Domínguez Broto pregunta si en el recibo de la basura está incluido.

Don Sergio Pérez Pueyo contesta que sí, pero pagas aunque no lo uses, y ahora, por un coste mínimo, se puede llevar control. La gente que no lo hace ahora no lo va a hacer, pero poco a poco. Coste va a tener para todos, pero hay que socializarlo (no se repercute íntegramente). Que el ciudadano sepa que tiene un coste, mínimo, pero tiene. No vamos a dar un servicio gratuito sin tener que hacerlo, porque nos quejamos de que los Ayuntamientos no tienen recursos.

Don Jose Valentín Cuartero Tabuena contesta que lo aporta con ánimo de que funcione.

Don Sergio Pérez Pueyo contesta que el Sr. Consejero, como alcalde de Fréscano, puede acordar con los ciudadanos devolverles el dinero.

Doña Evangelina Domínguez Broto señala que el problema es que por el dinero y la gestión van a decir lo tiro y ya está. Yo no, pero...

Don Francisco Javier Sánchez Andrés señala que el problema está en que si te dicen el viernes, que sea el viernes, y no tenerlo toda la semana.

Doña Evangelina Domínguez Broto afirma que es más por la molestia, no por el dinero.

Don Feliciano Tabuena López señala que la gente se está concienciando de hacer las cosas bien.

Don Sergio Pérez Pueyo señala que en el futuro será la Comarca, pero de momento queremos colaboración de los Ayuntamientos.

Don Jose Valentín Cuartero Tabuena indica que el hecho de ir al Ayuntamiento para rellenar la solicitud ya supone un control, pero el cobrar por ello...

Don Sergio Pérez Pueyo contesta que no, no, no. El dinero no se ingresará en el Ayuntamiento. Se ingresará en una cuenta o ya se verá.

Don Jose Valentín Cuartero Tabuena contesta que cómo voy a pagar yo a la Comarca, si tendrá que ir el usuario con el papel e ingresar en el banco.

Don Adolfo Lanzán Tapia contesta que también se puede aceptar el cargo en la cuenta del banco.

Don Sergio Pérez Pueyo afirma que a las empresas se recoge el cartón por 1,27 euros y el coste de gestión es mayor, pero se asume y ya se buscará la fórmula para agilizarlo. Sería más fácil que el Ayuntamiento lo repercutiera al ciudadano. Pero no, aunque nos cueste trabajo, vamos a hacerlo. El Ayuntamiento debe colaborar para que ayude a controlar, va bien, va mal o regular. Lo que interesa es empezar a andar ya y quitar los puntos limpios. Rectifiquemos. El servicio ideal es puerta a puerta.

Don Óscar Montorio Sanjuan indica que se trata de un convenio voluntario.

Don Jesús Clavería Trívez señala que el problema es que está el tío cojonazos que limpia el jardín y lo tira al contenedor (con perdón de la expresión) porque siempre hay un porcentaje que no hace las cosas.

Don Juan José Ruiz Lahuerta pregunta si la gente se está concienciando con los contenedores amarillos.

Doña Beatriz Chávarri Magdalena contesta que sí, que costó, pero ahora sí.

(Siendo las 13 horas y veintisiete minutos abandona la sesión don Jesús Vicente Sancho Berdejo)

Tras el debate la propuesta es sometida a votación, siendo aprobada por unanimidad.

2.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS BASES QUE HAN DE REGIR LA CONVOCATORIA DE LAS SUBVENCIONES PARA EQUIPAMIENTOS EN COMERCIOS LOCALES Y MICROEMPRESAS DE LA COMARCA CAMPO DE BORJA -----

El Sr. Presidente presenta a los Sres. Consejeros la siguiente Propuesta de Resolución:

“Vistas las Bases que han de regir la convocatoria de las subvenciones para equipamientos en comercios locales y microempresas de la Comarca Campo de Borja.

Se propone al Consejo de la Corporación la adopción del siguiente ACUERDO:

Primero: *APROBAR las Bases que han de regir la convocatoria de las subvenciones para equipamientos en comercios locales y microempresas de la Comarca Campo de Borja.*

Segundo: *DAR al expediente la publicidad preceptiva, mediante exposición del mismo en el tablón de anuncios de esta Comarca y en el Boletín Oficial de la Provincia.”*

El Sr. Presidente expone a los Sres. Consejeros que existe dotación presupuestaria y lo mejor es aprobarlo ya.

Don Jose Valentín Cuartero Tabuenca pregunta a fecha de hoy los resultados de lo que se ha hecho hasta hoy.

Don Sergio Pérez Pueyo contesta que es pronto. Las de empleo estoy convencido de que se van a agotar. Respecto a comercio, veremos la estadística. Posteriormente veremos inversiones. Entiendo que es pronto, estamos en julio y empleo se estableció de enero a diciembre de 2009. Es pronto.

Don Francisco Javier Sanchez Andrés señala que se van a acabar rapidísimo.

Don Sergio Pérez Pueyo señala que no va a estar abierto todo el año. Será concurrencia competitiva y en un mes se solicita y en dos se adjudica.

Don Francisco Javier Sánchez Andrés pregunta si se va a adjudicar por orden.

Don Sergio Pérez Pueyo responde que no, que será por concurrencia competitiva según criterio de la Comisión de Valoración. No llegará para todos, pero bueno. No hay

mucho, pero es una ayuda. El Sr. Presidente pregunta si hay alguna duda o pregunta sobre estas bases.

Doña Evangelina Domínguez Broto responde que todas, porque no las conoce ya que la convocatoria llegó tarde.

Don Sergio Pérez Pueyo explica las bases. Crédito de 50.000€, máximo de 2.400€, exclusiones, incompatibilidades, obligaciones y plazos.

Don Adolfo Lanzán Tapia pregunta que cuando se abre el plazo de solicitudes.

Don Sergio Pérez Pueyo contesta que un mes desde la publicación en el boletín oficial.

Tras el debate la propuesta es sometida a votación, siendo aprobada por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar y siendo las trece horas y cuarenta y dos minutos del día veinticuatro de julio de dos mil nueve, el Sr. Presidente dio por finalizada la sesión levantando el acto, de todo lo cual como secretaria accidental, doy fe.

VºBº
El Presidente

La Secretaria Accidental

Fdo. Sergio Pérez Pueyo

Fdo. Úrsula Calvo Miguel